Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.023 "CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE ÓMNIBUS EN EL KM 53, KM 55 Y CASCO URBANO" ID Nº 433.309.-

BAJO DECLARACIÓN JURADA

La convocante, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato con la Empresa Carlos Daniel Benítez Cardozo con RUC 4109586-3, y conociendo lo establecido en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley. Y conociendo lo estipulado en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley.-

Mencionamos que en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, puesto que sin la provisión del servicio de Construcción de parada de Ómnibus en el Km 53, Km 55 y Casco Urbano, puesto que las paradas de ómnibus se encuentran en muy malas condiciones, exponiendo a estos a varios tipos de dificultades y peligros a los pasajeros o transeúntes, por lo tanto las construcciones se deben realizar en el menor plazo posible. Y que teniendo en cuenta la fecha, además la urgente ejecución del contrato en la brevedad posible. Por lo tanto esto evidentemente ocasionaría daños y perjuicios que derivarían del cumplimiento del plazo requerido en la Ley, y que afectarían seriamente al interés público. Por tal existen motivos suficientes para la firma del Contrato fuera de los plazos sabiendo que para la Municipalidad de Yguazú es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con la Construcción de parada de Ómnibus en el Km 53, Km 55 y Casco Urbano, debido a la naturaleza y urgencia institucional.-

Se asume la responsabilidad ante la DNCP por mencionados actos, por tal motivo solicitamos la publicación y expedición del Código de Contratación correspondiente.-

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los 29 días del mes de noviembre del año 2.023.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge González Aguilera
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU INTENDENCIA

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu